

**Prensa y dictadura en perspectiva transnacional.
Apuntes sobre el tratamiento periodístico de
la última dictadura argentina en el semanario
español *Cambio 16***

**Press and dictatorship in transnational perspective.
Notes on the journalistic treatment of the last
Argentine dictatorship in the Spanish weekly
*Cambio 16***

Micaela Iturralde

Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas (ISTeC)
Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Argentina

micaelaiturralde@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8266-0755>

Recibido: 27/10/2022

Aceptado: 15/5/2023

Cómo citar este artículo: Micaela ITURRALDE (2023). Prensa y dictadura en perspectiva transnacional. Apuntes sobre el tratamiento periodístico de la última dictadura argentina en el semanario español *Cambio 16*. *Pasado y Memoria*, 27, pp. 236-259, <https://doi.org/10.14198/pasado.23811>

Resumen

El presente trabajo se propone realizar una primera aproximación al tratamiento periodístico otorgado a la última dictadura militar argentina (1976-1983) por la revista política española *Cambio 16*, en el contexto de la transición a la democracia en ese país. En el convulsionado escenario político devenido de la muerte del dictador Franco y la disolución del régimen por él instaurado, y ante las restricciones a la actividad

©2023 Micaela Iturralde



Este trabajo está sujeto a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

informativa aún imperantes, este semanario –de gran éxito editorial en el contexto transicional ibérico– ofreció una vasta cobertura de lo sucedido en otras latitudes, a modo de información internacional. En tal sentido, y a modo de hipótesis, se considera que la referencia a la actualidad argentina configuró una modalidad de elusión de la censura local que permitió abordar, de forma indirecta y mediada, cuestiones vinculadas con la democracia y las libertades civiles, el rol político de las Fuerzas Armadas y las violencias política y represiva, y, por ende, ofrecer a sus lectores reflexiones sobre el pasado inmediato y el presente en España.

Palabras clave: Cambio 16, dictadura argentina, transición a la democracia, plan represivo

Abstract

This paper aims to make a first approach to the journalistic treatment given to the last Argentine military dictatorship (1976-1983) by the Spanish political magazine *Cambio 16*, in the context of the transition to democracy in that country. In the convulsive political scenario resulting from the death of the dictator Franco and the dissolution of the regime he established in that country, and given the still prevailing restrictions on news activity, this weekly –of great editorial success in the Iberian transitional context– offered a vast coverage of what happened in other latitudes, by way of international information. In this sense, and by way of hypothesis, it is considered that the reference to current events in Argentina configured a modality of circumvention of local censorship that allowed addressing, indirectly and mediated, issues related to democracy and civil liberties, the political role of the Armed Forces and the political and repressive violence, and, therefore, offer its readers reflections on the immediate past and the present in Spain.

Keywords: *Cambio 16*, Argentine dictatorship, transition to democracy, repressive plan

Introducción

La presente comunicación se propone realizar una primera aproximación al tratamiento periodístico otorgado a la última dictadura militar argentina (1976-1983) por la revista española *Cambio 16*.¹ La propuesta se inscribe en una indagación mayor que tiene como objetivo reconstruir los procesos de producción y circulación transnacional de discursos, imágenes e interpretaciones sobre la violencia represiva del gobierno militar en la prensa gráfica española. En el convulsionado escenario político devenido de la muerte del dictador Franco y

1. Agradezco la lectura y los comentarios de los evaluadores anónimos que permitieron revisar la versión previa de este artículo. Este trabajo forma parte del Proyecto PICT 2019-2550, financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica de Argentina.

la disolución del régimen por él instaurado en ese país, y ante las restricciones a la actividad informativa aún imperantes, este semanario –de gran éxito editorial en el contexto transicional ibérico– ofreció una vasta cobertura de lo sucedido en otras latitudes. A modo de hipótesis, se considera que la referencia a la actualidad argentina configuró una modalidad de elusión de la censura local que permitió abordar, de forma indirecta y mediada, cuestiones vinculadas con la democracia y las libertades civiles, el rol político de las Fuerzas Armadas y las violencias política y represiva, y, por ende, ofrecer a sus lectores reflexiones sobre el pasado inmediato y el presente en España.

Nuestra aproximación se elabora a partir del entrecruzamiento de tres subcampos historiográficos de enorme productividad: la historia reciente; la historia de la prensa gráfica y, los aportes y discusiones que propone la llamada historia transnacional. Los objetivos que orientan este trabajo se ubican en el cruce de tres líneas de estudio cuya articulación consideramos promueve una alta potencialidad: (1) los estudios socio-históricos sobre la última dictadura militar, en particular en torno del ejercicio de la violencia estatal y sus consecuencias en términos de violaciones a los derechos humanos; (2) los procesos de construcción de discursos periodísticos en torno de la represión dictatorial y los abordajes socio-culturales de los medios de comunicación durante las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX;² y (3) las perspectivas que invitan a desnaturalizar el Estado-nación como unidad espacial de referencia y a considerar un juego dinámico entre diferentes escalas (subnacional, nacional y transnacional) a fin de avanzar en el estudio comparativo y en el análisis de las múltiples influencias y circulaciones discursivo-comunicacionales, en particular entre la península ibérica y el continente americano para el caso de las dictaduras de la segunda mitad del siglo XX y de sus correspondientes transiciones a la democracia.³

2. El estudio de los medios de comunicación y, en particular, de la prensa periódica, durante la última dictadura militar ha despertado un gran interés académico que se evidencia en la aparición de un conjunto amplio de investigaciones dedicadas a abordar aspectos fundamentales de estos actores tanto en su faz cultural como empresarial, el análisis de sus posicionamientos editoriales y de sus trayectorias ideológicas, su rol como actores políticos o las políticas gubernamentales que en materia comunicacional regularon su actividad. Estos antecedentes, configuran el corpus de contraste con el que se elaboró la perspectiva comparativa y articulada que propone este artículo. Para un balance de estas indagaciones véase Saborido y Borrelli (2011) e Iturralde (2019).

3. En los últimos años, las perspectivas transnacionales se han ido consolidando en las aproximaciones historiográficas (Acha, 2014; Zimmermann, 2017; Jensen y Águila, 2017). Con diferentes denominaciones –historias transnacionales y, eventualmente, cruzadas, conectadas, mundiales, globales– y a partir de variados enfoques e influencias teóricas, esta renovación otorga un lugar destacado al estudio de las transferencias, los

En tal sentido, hemos seleccionado un caso de particular relevancia en el campo periodístico español. Una serie de elementos articulados justifican la elección de *Cambio 16*. Durante el período que abarca nuestro análisis, este semanario político fue el de mayor tirada a nivel nacional, lo que lo convirtió en un verdadero emblema de la transición a la democracia. Pero además de por su jerarquía en la prensa española, el interés se justifica por su predilección por la información relativa al caso argentino, por la amplia y difundida circulación que la revista tuvo dentro de Argentina y por el hecho que se configuró en un adversario de la dictadura al ser prohibida su circulación en el país.⁴ Para tal fin, hemos seleccionado un corpus de 88 ediciones del semanario que fueron publicadas entre abril de 1975 y diciembre de 1976, es decir, entre los números que van desde el 175 al 263 y que abarcan el proceso de crisis y descomposición del tercer gobierno peronista (1973-1976), el golpe de Estado (marzo de 1976) y los primeros meses del régimen militar.⁵

***Cambio 16*: una publicación emblema de la transición española a la democracia**

A partir de fines de 1975, España asistió a un proceso acelerado de cambio social y político que, a pesar de hundir sus raíces en una serie de transformaciones previas, en poco más de tres años permitió la conversión del régimen

intercambios, las circulaciones de ideas, personas, prácticas, interpretaciones, a partir de considerar los movimientos, flujos e interconexiones que se extienden más allá de los marcos nacionales. La construcción de unidades de análisis de tipo transnacional supone cuestionar la rigidez de los recortes historiográficos tradicionales (nacionales o regionales) y complejizar las lecturas que naturalizan los marcos jurídico-espaciales de los Estados-nación. En este enfoque, el concepto transnacional define simultáneamente un objeto de estudio que se distingue por una cualidad, su capacidad de circular a través de fronteras nacionales y culturales; y una metodología de análisis, que pone el foco de atención en los movimientos, flujos y circulaciones de gente, ideas y bienes (materiales y simbólicos). Una síntesis de las apuestas y desafíos de esta perspectiva historiográfica puede encontrarse en Saunier (2021).

4. Si bien no contamos con información de su tirada en Argentina, dado que el Instituto Verificador de Circulaciones solo consignaba informaciones sobre medios gráficos locales, es posible identificar ciertos elementos que permiten considerar la circulación que la revista tenía en el país durante el período de estudio. Entre estos destacan, las frecuentes menciones en informes de organismos de derechos humanos, las reproducciones de sus notas por parte de semanarios y diarios argentinos y, con particular contundencia, la prohibición a la circulación por parte del régimen militar.
5. Dado el volumen de artículos consagrados a la actualidad argentina y la riqueza de los informantes y de los análisis en ellos consignados, hemos considerado para esta primera indagación solamente aquellas publicadas durante el año 1976. En futuros trabajos, avanzaremos sobre el estudio del corpus completo de esta revista, así como en el análisis de otras publicaciones del período tales como *Triunfo e Interview*, y en la construcción de una periodización de sus discursos respecto del tema de nuestro interés.

franquista en un sistema constitucional y democrático. De esto se desprende un evidente contraste entre los panoramas políticos español y argentino, y también respecto de los climas socio-culturales y los márgenes de acción periodística en ambos países, entre mediados de la década de los setenta y principios de los ochenta.

Durante estos años, la producción y circulación de informaciones periodísticas estaba regulada en el país ibérico por la norma conocida como «Ley Fraga» de 1966. Impulsada por el ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, la legislación tenía como objetivo gestionar una apertura relativa y controlada de la esfera pública que buscaba proyectar en el exterior una imagen de cierta liberalización del régimen a partir de modificar los artículos más ostensiblemente represivos de la ley de prensa anterior, aprobada en 1938 en plena Guerra Civil. Si la eliminación de la censura previa y la supresión del artículo que establecía la designación de los directores de las publicaciones por parte del Estado alentaban cierta libertad informativa, la obligación que las informaciones publicadas acataran las llamadas «Leyes Fundamentales del Reino»⁶ y el establecimiento de un registro de empresas periodísticas que habilitaba quiénes podían fundar y gerenciar un medio de prensa, operaron como mecanismos para mantener el control en manos del régimen.⁷ Asimismo, su aplicación estuvo acompañada de un crecimiento de las sanciones que, a partir de disciplinar a periodistas y directores a través de suspensiones, multas y prohibiciones de circulación o inhabilitación y hasta encarcelamientos, apelaron a su autocensura como modo de eludir los mecanismos punitivos del nuevo marco legal.⁸

6. De manera amplia y ambigua, el artículo 2 de la Ley de Prensa e Imprenta (Ley Fraga) establecía como limitaciones a la libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones, «el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa Nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a la Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar» (Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, BOE núm. 61 de 19 de marzo de 1966). Las «Leyes Fundamentales del Reino» fueron el conjunto de siete leyes que organizaron los poderes del Estado durante la dictadura franquista. Promulgadas entre 1936 y 1967, concentraron todos los poderes en el jefe del Estado, sintetizaron los aspectos básicos del sistema político español de la época, análogamente a como lo suele hacer una constitución y fueron abolidas en 1978 a partir de la aprobación de la nueva carta magna.

7. Al respecto de la ley de prensa de 1966 y sus efectos véase, Barrera (1995 y 2000); Fuentes y Fernández Sebastián (1997); Álvarez Maylín (2020).

8. Véase Barrera (1995); Fuentes y Fernández Sebastián (1997); García Martín (2016).

Aunque la legislación mantuvo un alto margen de control sobre la prensa, permitió cierta liberalización informativa que estimuló la aparición de un conjunto de semanarios políticos convertidos en vehículos centrales de los debates que dominaron la escena pública de los últimos años del franquismo y de los primeros de la transición.⁹ En este contexto, el panorama periodístico español asistió a un verdadero *boom* de la prensa semanal. Por sus características en relación con los periódicos –periodicidad espaciada, circulación limitada, necesidad de una menor inversión en materia financiera, redacciones conformadas por profesionales más jóvenes y un menos riguroso control estatal– los semanarios estuvieron mejor posicionados para ensanchar los límites de lo publicable, a partir del tratamiento de un conjunto amplio de temas que fueron desde la actualidad política internacional hasta las más diversas expresiones de la modernización sociocultural experimentada por la sociedad española del llamado «destape». Tales publicaciones evidenciaron una mayor calidad, característica que se vio profundizada a partir del incremento de las noticias de agencias internacionales, de las provenientes de la actividad de corresponsales propios en el exterior y de la participación de colaboradores expertos (historiadores, sociólogos, escritores, analistas políticos, filósofos).

Este conjunto de revistas, ya sea las creadas en la coyuntura o aquellas preexistentes que evolucionaron hacia formatos de revistas políticas, evidenciaron influencias ideológicas diversas, que contemplaron inscripciones desde la izquierda ilustrada hasta el falangismo, y adoptaron posicionamientos en torno al régimen franquista y su crisis en un arco que alcanzaba desde la legitimación hasta la crítica. Compartieron, a su vez, el hecho de haberse posicionado como fenómenos editoriales, cuyo éxito de ventas estuvo profundamente imbricado con los avatares de la transición. Tan es así que, una vez alcanzada la institucionalización democrática a fines de 1982, se sumieron en crisis que las extinguieron con mayor o menor celeridad. De este grupo, se recorta con particular claridad y preponderancia *Cambio 16*, considerada una publicación emblema de la transición española a la democracia.

En el período que abarca nuestro análisis, *Cambio 16* se convirtió en un auténtico fenómeno editorial, con tiradas cercanas al medio millón de

9. El papel destacado desempeñado por la prensa durante el tardofranquismo y la transición a la democracia es ya un lugar común en los análisis del período (véase, entre otros, Mainer y Juliá, 2000; Fontes y Menéndez, 2004; Quirosa-Cheyrouze, 2009). Según estos, en un marco de escasa representatividad del sistema político español, algunas publicaciones periódicas se convirtieron en actores políticos claves en el proceso democratizador, dinamizaron la opinión pública e introdujeron una serie de temas en la agenda que ensancharon las fronteras de la participación política, lo que les valió incluso la denominación de «Parlamento de papel».

ejemplares, cifra nunca alcanzada hasta entonces por una revista política en España (García Martín, 2016).¹⁰ Fundado en 1971 por Juan Tomás de Salas, revolucionó las maneras de hacer periodismo del periodo tardofranquista. El nombre elegido planteó inicialmente un motivo de conflicto con las autoridades que consideraron demasiado ambigua la palabra «Cambio» y solo la aceptaron si se completaba con algún añadido que ofreciera precisiones. El número 16, referido a la cantidad de accionistas de la empresa Información y Publicaciones, S.A. (Impulsa) creada para editar el semanario, fue el primer subterfugio para que fuera admitida en el registro. El segundo recurso para evadir el andamiaje censor franquista fue aceptar que fuera un semanario de economía y sociedad. Como explica José María Díaz Dorronsoro (2012), la trayectoria política de algunos de sus impulsores ubicaba al semanario en un lugar de sospecha para el régimen, sin embargo, tras aceptar la orientación impuesta, el fundador y sus socios resolvieron darle a la revista una impronta social entendida en un sentido amplio, que permitiera un abordaje, al menos indirecto, de la actualidad política española.¹¹ El tercer escollo fue evitar los secuestros y suspensiones que, además de limitar el alcance de las informaciones publicadas, amenazan con afectar las ganancias y la estabilidad financiera de las publicaciones. En este sentido, si bien *Cambio 16* compartió con otras revistas como *Triunfo*, *Cuadernos para el Diálogo* y *Destino* una línea editorial orientada a la denuncia del régimen y la demanda del retorno a la institucionalidad democrática, a diferencia de estas lo hizo a partir de un tono que, sin renunciar al espíritu combativo, no siempre fue identificado como atentatorio del franquismo y, al mismo tiempo, logró convertirse en atractivo para un lectorado amplio y diverso, no necesariamente tan politizado ni intelectualizado como el de sus pares (Díaz Dorronsoro, 2012; García Martín, 2016).¹²

10. Durante el período estudiado, *Cambio 16* experimentó un rápido crecimiento de la circulación pasando de 43.483 ejemplares en su primer año como semanario político (1974) a 199.623 en 1975 y 348.081 en 1976 (García Martín, 2016: 114 y 267). Cabe destacar la extensa y precisa investigación realizada por el Dr. Juan Andrés García Martín sobre esta revista que ha servido de referencia fundamental para el perfil editorial recuperado en este artículo.

11. Recién en 1974, a partir de su número 123, pasó a ser una revista de información general, lo que le permitió consagrarse de pleno al tratamiento de temas políticos. Meses antes, en diciembre de 1973, el asesinato del jefe de gobierno almirante Carrero Blanco, supuso la llegada de una nueva gestión que, con iniciales intenciones aperturistas, permitió a *Cambio 16* transformarse en semanario político. Este hecho dio inicio a la etapa dorada de la revista que se extendió hasta finales de los años setenta cuando, una vez alcanzada la democracia, comenzó su declive.

12. Durante el período 1974-1978, *Cambio 16* fue objeto de abundantes censuras. Durante una primera etapa, 1974-1978, las medidas restrictivas se vincularon con el autoritarismo franquista y se expresaron en expedientes de sanción, multas, secuestros y

Además de un éxito editorial, *Cambio 16* fue un fenómeno de renovación periodística. En primer lugar, porque su redacción mostraba un distintivo recambio generacional ya que sus principales redactores promediaban los treinta y cinco años. En segundo lugar, porque el semanario creó su propio lenguaje y estilo periodístico. A partir de una gran riqueza gráfica y fotográfica, la apelación a un humor ingenioso y cómplice y, una típica escritura «entre líneas», llena de «juegos de palabras» y «dobles sentidos», construyó su propia identidad lingüística y estilística que no sólo permitió burlar hábilmente el ojo censor, sino que se convirtió en un sello característico. En tercer y último lugar, la revista se dirigió a un público lector igualmente novedoso. Apuntó primordialmente a una nueva generación de españoles jóvenes que, como sus propios periodistas, no habían vivido directamente la Guerra Civil, no se sentían representados por los principios del régimen y esperaban que, al igual que en otros países de Europa, en España se erigiera un régimen democrático. Como demuestra el exhaustivo análisis realizado por Juan Andrés García Martín, en el marco de la transición, «*Cambio 16* actúa como caja de resonancia de una sociedad cambiante, compartiendo compromisos, deseos y situaciones» (García Martín, 2016: 43).

Es dable suponer que la clave de su éxito editorial se deba a estos rasgos a los que, además, cabría agregar su ideario y las posiciones asumidas frente a los principales temas del período. Aunque en su equipo editorial coexistían periodistas con posiciones ideológicas tan diversas como el comunismo, el liberalismo o la democracia cristiana, *Cambio 16* se referenciaba en el amplio espectro socialdemócrata pero no se identificaba con ningún partido en particular: su objetivo fundamental era el fin de la dictadura y la instauración de un sistema democrático (García Martín, 2016). Desde su conversión a semanario político en 1974, sostuvo una línea editorial levantada sobre el cuestionamiento del régimen y la crítica a su autoritarismo, la denuncia de la censura y la falta de libertad de expresión y una predica favorable a la restauración democrática y la modernización socioeconómica que identificaba a las socialdemocracias

hasta una suspensión de tres meses en febrero de 1975. En abril de 1977 se suprimió el artículo 2 de la Ley de Prensa y, a partir de entonces, los expedientes y sanciones ministeriales mermaron. Sin embargo, la revista comenzó a ser objeto en esta nueva etapa de querellas por parte de personas físicas o jurídicas, en particular, por presuntas injurias a las Fuerzas Armadas. Respecto del impacto de la censura para la publicación, nos interesa recuperar la hipótesis de Juan Andrés García Martín quién señala que «Los expedientes y sanciones abundaron, cosa que prestigió a la revista entre un público cansado de franquismo (...). Tanto más cuanto que la misma revista aireaba sus conflictos con el gobierno convirtiéndolos en propaganda eficaz para sí misma» (García Martín, 2016: 166).

europas, en particular la francesa, como los modelos a seguir y replicar. En este sentido, no sorprende la agenda de cuestiones que capturaron su atención durante la segunda mitad de la década del setenta: los autonomismos y las minorías nacionales; el fenómeno del terrorismo; las amnistías a los presos políticos y los retornos de los exiliados; el proceso de institucionalización política; las huelgas laborales y la conflictividad obrera; las movilizaciones estudiantiles; el lugar de España en el contexto europeo; y la enseñanza cívica a partir de la transmisión de valores y prácticas democráticas. Dentro de estos intereses, un lugar destacado en su agenda internacional se destinó a las noticias sobre las dictaduras instauradas en el Cono Sur y las denuncias de las violaciones a los derechos humanos por éstas cometidas. De ahí que la situación argentina se haya convertido en una cuestión de amplio y permanente interés para la publicación.

«Argentina, no»: la realidad conosureña como contraejemplo

El análisis de las ediciones de *Cambio 16* durante 1975 muestra que la cobertura de la actualidad política conosureña fue objeto de una atención permanente ya que en todos sus números publicó, al menos, un artículo sobre Argentina, Chile, Brasil o Uruguay. ¿Por qué una revista española cubriría con tal periodicidad y detalle la actualidad latinoamericana? Una primera y parcial respuesta podemos encontrarla en la cercanía de algunos de los miembros de la redacción con la región. En la década de los sesenta, el fundador de *Cambio 16*, Juan Tomás de Salas, se había refugiado en Colombia tras ser perseguido por su militancia antifranquista. En ese país, donde permaneció entre 1962 y 1966, se integró a la redacción del diario *El Tiempo*. Asimismo, durante el período aquí estudiado (1975-1976), la sección Internacional de la revista estuvo compuesta por redactores unidos por estrechos lazos con el continente americano, entre los que destacan, el colombiano Antonio Caballero,¹³ el argentino Ricardo Herrén¹⁴ y el español Francisco Cerecedo.¹⁵ Sin embargo, y más allá de los vínculos personales

13. Caricaturista, periodista y escritor colombiano, trabajó como redactor para diferentes medios internacionales para América Latina. Desde 1975, fue redactor de Internacionales en *Cambio 16*.

14. Nacido en Rosario (Santa Fé, Argentina), además de estudiar Derecho y Ciencias Políticas y convertirse en un especialista sobre mestizaje americano, Herrén desempeñó como corresponsal de los diarios *Clarín* de Buenos Aires y *Excelsior* de México en Madrid. Desde 1975, fue redactor de Internacionales en *Cambio 16* y, para mediados de 1977, se convirtió en jefe de esta sección.

15. Cerecedo era licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca y en Periodismo por la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid. Había comenzado su carrera en el diario local *El Pueblo Gallego* y, luego de mudarse a Madrid, se integraría a la redacción

y profesionales que liaron a la redacción con América Latina, consideramos que el interés del semanario por la actualidad de la región más austral del continente y, en particular la denuncia de las dictaduras latinoamericanas, se explica por otro motivo. Fundamentalmente porque, como buscaremos demostrar en estas páginas, se constituyó en un elemento clave de su identidad discursiva y en uno de los vectores de su crítica al autoritarismo dictatorial franquista. Más allá de las particularidades otorgadas al tratamiento de cada país, *Cambio 16* se propuso construir y ofrecer a sus lectores una mirada crítica y de denuncia de los gobiernos autoritarios que poblaron la región, caracterizados por la persecución política y el ejercicio sistemático de la violencia.

¿Qué eventos, temas y personajes jerarquizó la cobertura de la revista? Para 1975, respecto del escenario conosureño, el interés de la hora estuvo representado por el caso chileno y las denuncias por las violaciones a los derechos humanos cometidas en ese país, ya para entonces materializadas en probadas condenas de organismos internacionales. El tratamiento periodístico de la dictadura pinochetista y sus consecuencias conllevó incluso una tematización de la figura de los desaparecidos y de las organizaciones de familiares de víctimas del aparato represivo en ese país. Los informes de organismos tales como Amnistía Internacional aportaron cifras y precisiones sobre la magnitud y las modalidades de lo sucedido y robustecieron las noticias publicadas sobre la actualidad de Chile. En menor medida, por la desigual dimensión de las represiones allí desplegadas, las dictaduras de Brasil y Uruguay también encontraron eco en la publicación. Aunque en este país aún regía la institucionalidad democrática, la realidad argentina también concitó el interés de *Cambio 16* durante el año 1975. La agonía del gobierno presidido por María Estela Martínez de Perón resultó ampliamente tematizada. Los rumores golpistas, las disputas entre las facciones del peronismo, el accionar violento de la Alianza Anticomunista Argentina (conocida como la Triple A), la crisis económica y

del semanario *Blanco y Negro*, perteneciente al monárquico diario *ABC*. Hacia fines de la década de los sesenta, pasaría a trabajar al *Diario Madrid*, primero en la sección de deportes y luego en la nacional. Tras el cierre de este medio opositor a la dictadura franquista en 1971, se integró a los semanarios *Posible* y *Cambio 16*, dedicándose en ambos a la cobertura de la situación de países africanos y sudamericanos. En marzo de 1976, tras el golpe de Estado en Argentina, se instaló en el país durante varios meses para ofrecer una cobertura directa de los acontecimientos como corresponsal de *Cambio 16*. En septiembre de 1977, Cerecedo falleció de forma súbita a la edad de 37 años en Colombia, donde se encontraba realizando la cobertura de la gira de Felipe González por América Latina. Desde 1983, la Asociación de Periodistas Europeos en España entrega un prestigioso premio que lleva su nombre destinado a galardonar a aquellas personas que se hayan distinguido en especial por su trabajo periodístico o de divulgación, en especial, en defensa de la libertad de expresión.

el incremento de la conflictividad obrera fueron algunas de las cuestiones más analizadas por la revista que, durante este año, publicó en todas sus ediciones al menos un artículo dedicado a la Argentina.

¿Cuáles fueron los rasgos característicos del tratamiento ofrecido por el semanario? El problema de la violencia emergió como la punta de lanza de la cobertura informativa de lo sucedido en el país. Durante los meses previos al advenimiento de la dictadura, *Cambio 16* demostró particular interés por el accionar de la Triple A. La precisión de la información aportada contrasta ampliamente con las referencias que, por entonces, realizaba la prensa argentina. Un detallado informe, publicado a principios de marzo de 1976, consignaba un organigrama del funcionamiento de la organización en el que se precisaban los nombres de las personas a cargo de los diferentes grupos y los roles por ellas desempeñados junto con una entrevista realizada a Salvador Horacio Paino, ex oficial del Ejército y miembro del grupo. En esta edición, el semanario español ofrecía una minuciosa descripción de su *modus operandi* y de los resultados de su accionar:

«Los argentinos, se dice con humor negro en Buenos Aires, cada mañana tienen que sacudir el periódico antes de leerlo para que caigan los muertos. Todos los días un promedio que oscila entre cinco y seis cadáveres aparecen en los alrededores de las grandes ciudades argentinas maniatados, con signos de haber sido cruelmente torturados y presentando un tiro de gracia en la nuca. A veces los cuerpos son irreconocibles, pues los asesinos, luego de abandonar los cadáveres en algún descampado, hacen detonar cartuchos de dinamita debajo de ellos. Invariablemente, este tipo de homicidios se atribuye a una misteriosa sociedad que se autotitula Alianza Anticomunista Argentina, más conocida como “la triple A”».¹⁶

Asimismo, la cobertura de *Cambio 16* recuperaba la labor desarrollada por diversas organizaciones en defensa de los derechos humanos como, por ejemplo, la referencia a las palabras del secretario general de la Liga por los Derechos del Hombre Víctor Bruschi en Madrid.¹⁷ En los meses previos al golpe de Estado, el exilio argentino en España también hizo su aparición temática en las páginas de la revista. En febrero de 1976, entrevistado sobre la situación argentina, el sindicalista Raimundo Ongaro era presentado como un ejemplo del creciente número de militantes y dirigentes políticos argentinos que, por entonces, se refugiaban de la violencia en el destino peninsular.¹⁸

16. *Cambio 16*, núm. 222, 08/03/1976, pp. 42-44.

17. *Ibíd.*, p. 43.

18. *Cambio 16*, núm. 218, 09/02/1976, p. 55. Durante la década del setenta, España constituyó uno de los principales destinos de las y los exiliados argentinos que salieron del país con motivo del proceso de radicalización ideológica, violencia política y represión

De este modo, a partir de analizar las referencias a la actualidad argentina, es posible considerar que las informaciones sobre lo sucedido en el país trasatlántico operaron en *Cambio 16* como contraejemplo de acción política en el contexto de crisis del franquismo. El contrapunto entre ambos países no sólo fue implícito, a partir de la atenta tematización del caso argentino, sino que llegó al espacio editorial cuando, con motivo de una serie de condenas a la pena de muerte a opositores al régimen franquista, el semanario advirtió que «A cuatro muertos por noche, este país se encamina de modo fulminante hacia una solución argentina, es decir, a la catástrofe [...] Sin un proceso acelerado de democratización, este país puede encaminarse a pasos agigantados hacia un horror a la argentina».¹⁹ Representada entonces a partir de nociones como «catástrofe» y «horror», esta realidad política y social simbolizaba, a su vez, el contrapunto al modelo democrático que se aspiraba alcanzar para España. Este tono crítico respecto de las violencias, las dictaduras y los autoritarismos no hizo más que intensificarse para fines de 1975, una vez acaecida la muerte de Franco.

El golpe de Estado en Argentina: de la expectativa favorable a la denuncia

1976 puede considerarse un año bisagra para el campo mediático español. En el contexto de las profundas y vertiginosas transformaciones que condujeron a la disolución de las estructuras que sostenían el orden franquista y a la instauración de un nuevo sistema político, la prensa tuvo su propia renovación. No es casual, entonces, que en abril de ese año se publicase el primer número del reconocido diario *El País* y que, en mayo, hiciera lo mismo *Interviú*. En este marco, el fundador de *Cambio 16* hizo también su apuesta por la prensa diaria y creó *Diario 16*, una experiencia editorial que, al igual que la aquí analizada, se propuso acompañar y promover la transición a la democracia (Andía Celaya, 2011).

Durante ese año, el semanario analizado abogó por el proceso de institucionalización política, exigió la legalización de los partidos, incluido el Partido Comunista Español, demandó una amnistía amplia para los presos políticos y

paraestatal y estatal contra un conjunto amplio y diverso de líderes políticos, sindicales, artistas, científicos y profesionales. La elección de ese destino se debió a múltiples factores, entre los que cabe destacar la cercanía lingüística y cultural, los vínculos creados por oleadas migratorias previas y las redes de solidaridad que facilitaron el traslado, el alojamiento, los contactos laborales y las cuestiones legales relativas a la obtención de las residencias, visados o ciudadanía. Sobre el exilio argentino en España durante este período véase, entre otros, Del Olmo (2002); Mira Delli-Zotti (2003); Jensen (2004).

19. *Cambio 16*, Editorial «Argentina, no», núm. 200, 6/10/1975, p. 3.

el inmediato regreso de los exiliados, y otorgó un exhaustivo tratamiento a las figuras partidarias, con sus trayectorias políticas, sus orientaciones ideológicas y sus expresiones públicas, la conflictividad obrera y la actividad sindical, y el fenómeno del terrorismo y sus consecuencias. En este marco, no resulta casual que el advenimiento de un gobierno militar en Argentina encontrase una amplia repercusión en sus páginas. De modo similar a lo ocurrido con la prensa argentina, durante las semanas previas, la certeza del golpe fue reproducida y alentada desde las páginas de *Cambio 16*. En el caso del semanario español la incertidumbre no se vinculó tanto con la fecha precisa de su realización, como ocurrió en los medios argentinos, sino más bien con el estilo y el modelo, de las dictaduras ya existentes en la región, que los militares argentinos tomarían para instalar un nuevo régimen a su cargo. En tal sentido, cabe decir que la enorme notoriedad pública de la dictadura chilena y su tratamiento destacado en el semanario tamizó las interpretaciones sobre el golpe y el régimen instaurado en Argentina.

Otra similitud con la prensa gráfica de tirada masiva en la Argentina, fue la expectativa positiva con la que fue recibida por parte de la revista la toma del poder por parte de los militares. A pesar de la acérrima defensa de la democracia realizada por *Cambio 16* y de su permanente defensa de la institucionalidad, reprodujo los tópicos clásicos –inevitabilidad; responsabilidad del propio gobierno peronista en la sucesión de los hechos; carácter incruento del golpe; alivio experimentado por la ciudadanía– con los que fue legitimado el golpe de Estado en los medios argentinos.²⁰

«Pese al amplio despliegue militar, las Fuerzas Armadas de Argentina no tuvieron que esforzarse demasiado para derrocar al agónico gobierno de María Estela Martínez de Perón en la noche del 23 al 24 de marzo pasado. Su definitiva ineptitud para gobernar el país, la ola de corrupción, la profunda crisis económica y la violencia tolerada y protegida desde el poder, todos signos inequívocos de su gobierno, eran motivos suficientes para que el pálido régimen peronista cayera casi por sí solo. En medio de un clima de abatimiento y depresión, la población contempló el paso de los militares con una sensación de alivio no exenta de temores, como si se tratara de un paseo largamente anunciado».²¹

En la coyuntura golpista, la revista también se hizo eco de la imagen positiva de Videla, sobre quien señaló que «Quienes lo conocen de cerca, aseguran que el nuevo presidente es de una rectitud moral que aparece como contrafigura de la

20. Para un análisis de la prensa argentina y el golpe de Estado véase, entre otros, Saborido y Borrelli (2011); Vitale (2015) e Iturralde (2016).

21. *Cambio 16*, núm. 226, 5/04/1976, p. 50.

corrupción del Gobierno que él derrocó». ²² Como explica Lvovich (2020), este «mito de la moderación de Videla», estratégicamente elaborado por la facción bajo su conducción y sostenido por el tratamiento otorgado por diferentes medios de prensa –tanto nacionales como extranjeros– y las consideraciones realizadas por figuras políticas de diferente origen y vertiente, contribuyó a evitar la estructuración de una temprana y frontal oposición en los primeros dos años del régimen.

La semblanza en torno a la imagen pública del dictador y la expectativa positiva respecto del proceso político argentino contrastaba con las informaciones que la revista publicó en esos mismos días provenientes de Chile y Uruguay, las cuales exponían de manera contundente el ejercicio sistemático y masivo de la represión que se extendía no solo dentro de las fronteras nacionales, sino que incluía actividades represivas extraterritoriales que llegaban hasta la capital española. ²³ Nuevamente, de modo coincidente con la prensa austral, durante el primer mes del régimen militar argentino, las informaciones jerarquizadas por la revista versaron en torno de la corrupción del gobierno depuesto, las detenciones de dirigentes peronistas, la controvertida figura de la ex presidenta y sus colaboradores, en particular José López Rega, quien se encontraba por entonces en Madrid, y las primeras precisiones sobre el plan económico del ministro José Alfredo Martínez de Hoz.

Respecto de la violencia, *Cambio 16* advertía sobre las coincidencias de política exterior y los planes de coordinación represiva destinadas a la lucha contra el comunismo de las dictaduras de la región, las cuales eran presentadas como la «OTAN nova». ²⁴ Por otro lado, el semanario se interesaba sobre los procesos judiciales seguidos a ex funcionarios peronistas y denunciaba la impunidad que gozaba la figura del ex ministro de Bienestar social argentino, José López Rega y sus colaboradores más cercanos, lo que contrastaba, según la publicación, con la persecución sobre militantes y dirigentes del mismo partido que eran detenidos y apresados en España. Ya en abril, el semanario expresaba cierta preocupación por la continuación de los asesinatos políticos en el país, respecto de los que señalaba que:

«Las autoridades todavía no han conseguido explicar cómo con tal desproporción de fuerzas, no han logrado aniquilar a los cuarenta guerrilleros de Tucumán. Ni tampoco por qué sigue sin haber detenidos de 'la triple A', que en

22. *Ibid.*

23. *Cambio 16*, núm. 228, 19/04/1976, pp. 46-47.

24. *Cambio 16*, núm. 229, 26/04/1976, pp. 53-53.

las últimas dos semanas han asesinado a más de medio centenar de militantes opositores». ²⁵

La expectativa favorable duró poco y ya para el mes de mayo de 1976, *Cambio 16* comenzó a advertir sobre la mordaza informativa sobre los medios argentinos y la prohibición de informar sobre los asesinatos políticos que continuaban en aumento. Ante el recrudecimiento de las muertes y desapariciones, expuso su sospecha sobre el accionar de la Junta Militar respecto de la actuación de la organización Triple A, la cual estando ya inactiva, configuró un chivo expiatorio para la violencia represiva dictatorial durante los primeros meses posteriores al golpe. ²⁶

Finalmente, cuando se produjo la aparición de cadáveres con signos de torturas en las costas uruguayas y, a los pocos días, fueron secuestrados y asesinados los ex diputados uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, el semanario responsabilizó explícitamente al gobierno militar, al imputar por el crimen a «una de las tantas bandas armadas de militares y policías uruguayos que vienen y van de una orilla a la otra, secuestran, torturan y asesinan a uruguayos exiliados en Argentina con la presunta protección de sus colegas locales». ²⁷ *Cambio 16* realizó tempranas y precisas referencias y denuncias sobre la coordinación represiva regional de las dictaduras del Cono Sur. ²⁸

«Peor que en Chile»: la cobertura del plan represivo y sus consecuencias ²⁹

Desde junio de 1976, *Cambio 16* ofreció, edición tras edición, una completa y documentada información sobre el plan represivo implementado por la dictadura argentina. ¿Qué características tuvo la cobertura realizada? ¿Qué diferencias y similitudes presentó con la que por entonces ofrecían los diarios y revistas en Argentina? ¿Qué repercusiones tuvo este tratamiento informativo?

25. *Cambio 16*, núm. 228, 19/04/1976, p. p. 48. La referencia a la provincia de Tucumán hace alusión al llamado «Operativo Independencia» que, desde febrero de 1975 y con el aval del gobierno democrático, había significado el desarrollo de operaciones militares de gran magnitud destinadas a combatir un foco guerrillero liderado por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

26. *Cambio 16*, núm. 232, 17/05/1976, p. 52.

27. *Cambio 16*, núm. 235, 7/06/1976, p. 50.

28. *Cambio 16*, núm. 236, 14/06/1976, p. 59.

29. Como ya se dijo, una de las referencias recurrentes para analizar la situación nacional fue la comparación con la dictadura chilena, la cual hasta 1976 había sido presentada como la más cruenta de la región. «Peor que en Chile» resultó la expresión utilizada por *Cambio 16* en varios artículos para dar cuenta de los rasgos distintivos de la represión argentina, en particular, su ejecución descentralizada y la dimensión de su alcance. Véase, entre otros, *Cambio 16*, núm. 241, 9/07/1976, p. 37; núm. 246, 23/08/1976, pp. 40.

Estas preguntas, cuyas respuestas exceden las posibilidades de esta primera aproximación, guiarán nuestro interés en las páginas que siguen.

En primer lugar, cabe señalar que por tratarse de una revista extranjera, *Cambio 16* no se encontraba alcanzada por las restricciones y censuras que pesaban sobre la prensa gráfica argentina.³⁰ Además de contar con una mayor protección para los periodistas que actuaban como corresponsales en el país –que implicó incluso la intervención de la Embajada de España– la revista no tenía la obligación de limitarse a informar a partir de fuentes oficiales y podía construir sus artículos en razón de trascendidos, manifestaciones públicas de dirigentes partidarios y sindicales, testimonios de familiares de víctimas de la represión, informes de organismos internacionales como Amnistía Internacional o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, miembros de organizaciones políticas armadas o fuentes no oficiales como aquellas provenientes de la Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA), fundada por el escritor y periodista Rodolfo Walsh. Esto implicó que *Cambio 16*, que circulaba también dentro de Argentina, fuera identificada por la dictadura como un riesgo para su objetivo de comunicar, en particular fuera de Argentina, una imagen positiva de su gobierno y que, por lo tanto, haya sufrido también en el país austral varias represalias entre las que se consignan secuestros de ejemplares y suspensiones a la circulación, declaraciones críticas de parte de miembros del régimen sobre el semanario y reuniones intimidatorias de autoridades castrenses con sus corresponsales.

En octubre de 1976, con motivo de la publicación de la nota titulada «Ochenta zapatos vacíos»,³¹ dedicada a narrar el secuestro y asesinato del dirigente político uruguayo Gerardo Gatti y las operaciones de coordinación represiva entre las dictaduras argentina y uruguaya además de exponer las campañas de acción psicológica destinadas a ocultarla, *Cambio 16* fue prohibida por primera vez en Argentina. La revista se hizo eco de la medida censora y en su edición del 18 de octubre de 1976, publicó un artículo titulado «Prohibido el Cambio» en el que explicaba a sus lectores que:

«De ese modo terminaba una larga cadena de malos humores despertados entre las autoridades del país austral por CAMBIO16, debido a la información fidedigna que el semanario español publicaba sobre Argentina. Desde hace algunas semanas atrás, CAMBIO 16 comenzaba a circular clandestinamente

30. Un análisis de estas medidas puede encontrarse en Iturralde (2019). Estas limitaciones fueron tematizadas en varias ediciones del semanario español que tuvo entre sus principales demandas la libertad de prensa, dentro y fuera de España.

31. *Cambio 16*, núm. 251, 27/09/1976, pp. 56-57.

en ese país, que sufre –como es sabido– de una prensa convenientemente amordazada».³²

A su vez, el semanario explicaba los diálogos mantenidos con autoridades militares argentinas que acusaban a la revista de formar parte de la llamada «campana antiargentina»³³ y narra en detalle las amenazas y persecuciones sufridas por su corresponsal en Buenos Aires. Precisamente, la figura del corresponsal asumió un rol destacado en la construcción noticiosa de la actualidad dictatorial realizada por *Cambio 16*. El periodista español Francisco Cerecedo llevó a cabo desde Buenos Aires una intensa labor que le permitió al semanario obtener información de «primera mano» de los sucesos argentinos. Entre sus artículos más destacados, se encuentra «Los montoneros se explican»,³⁴ resultado de una inédita conferencia de prensa, a la que sólo asistió como periodista invitado Cerecedo, organizada en Buenos Aires por la organización político militar para comunicar su versión de los hechos por el asesinato del Jefe de la policía federal, el general Cesáreo Ángel Cardozo.³⁵ El nivel de elaboración de las noticias publicadas por *Cambio 16* y el tratamiento informativo otorgado a las «organizaciones guerrilleras» contrastaba de modo evidente con el realizado por la prensa argentina durante los primeros años de la dictadura, basado en la construcción de un relato rutinizado, estigmatizador y deshumanizador de la llamada «subversión», en el que se priorizó la dimensión cuantitativa y la casuística por sobre las explicaciones causales y la reflexión editorial,

32. *Cambio 16*, núm. 254, 18/10/1976, p. 76.

33. La denuncia de una «campana antiargentina» constituyó una de las principales estrategias del régimen militar para contrarrestar las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos que recibía la dictadura desde las comunidades del exilio y de importantes organismos internacionales. La referencia a la existencia de una campana de «des crédito» y «desprestigio» de la Argentina en el exterior, basada en una imagen «falsa», «deformada», «distorsionada» y «alejada de la realidad del país», se inició en el seno del gobierno de facto en 1976 y alcanzó su punto más álgido en 1978 durante los meses previos y la realización del Mundial de Fútbol que tuvo como sede a la Argentina.

34. *Cambio 16*, núm. 245, 16/08/1976, pp. 40-43.

35. El periodista logró realizar una exclusiva entrevista a Horacio Mendizábal (miembro de la Conducción Nacional y Jefe del Ejército Montonero) y a Ana María González, autora del atentado contra la vida del jefe policial. La entrevista constituye un documento periodístico e histórico de enorme relevancia por ser una de las pocas que se realizaron en esos años y dentro del país y, por lo tanto, fue reproducida por medios de Brasil, México y Colombia. La nota incluía fotografías en las que se exhibía el arsenal de armas de fabricación propia del Ejército Montonero. Con posterioridad a su publicación, Cerecedo debió abandonar el país por amenazas acompañado por diplomáticos de la Embajada de España en Argentina. Un análisis de la conferencia de prensa y de sus implicaciones para la política comunicacional de Montoneros puede encontrarse en Lorenz (2017).

contribuyendo a hacer de la violencia un fenómeno omnipresente, indiscriminado y total.

En segundo lugar, un rasgo destacado del tratamiento informativo realizado por *Cambio 16* e igualmente contrastante con las coberturas de prensa argentina, fue la igualmente temprana y precisa descripción del aparato represivo, de sus alcances y de sus modalidades de funcionamiento. En junio de 1976, a menos de tres meses de producido el golpe de Estado, el semanario español ofreció a sus lectores una detallada explicación de los llamados «vuelos de la muerte» como una de las técnicas para la ejecución de la desaparición implementada por la dictadura:

«Mientras tanto, en el otro extremo de esta carnicería, el río de la Plata y las aguas costeras del Atlántico, siguen devolviendo cadáveres irreconocibles. Sólo que ahora se ha descubierto la técnica de exterminio, novedosa para la región. Al parecer, aviones navales remontan vuelo a dos o tres mil metros de altura con los prisioneros a bordo, y los arrojan vivos y maniatados a las aguas fluviales o marítimas. El impacto les destroza el cuerpo, de manera que sus restos seccionados y mutilados son imposibles de reconocer: ingenioso modo de que los desaparecidos no aparezcan nunca. Todo, en nombre de esa particular concepción de la 'libertad' y la 'democracia', y en contra de la «subversión» y el «comunismo».³⁶

En claro contraste con la fragmentariedad y la descontextualización que caracterizó a las escasas y aisladas informaciones publicadas por los medios argentinos,³⁷ *Cambio 16* construyó una cobertura altamente gráfica –que incluyó fotografías y testimonios–, explícitamente descriptiva y con un alto grado de rigor analítico que se propuso no sólo dar cuenta de la magnitud represiva sino ofrecer una explicación articulada de sus causas, modalidades

36. *Cambio 16*, núm. 237, 21/06/1976, p. 65.

37. La muerte constituyó un evento periodístico cotidiano a ser comunicado en los primeros años de la dictadura. En las crónicas de la época, la humanidad de las víctimas fue arrebatada bajo la caracterización de «subversivos» o de simples cadáveres. La dimensión acumulativa de la muerte y su representación fue permanente y se expresó, de modo elocuente, no sólo en la reproducción de comunicados militares sino también en crónicas sobre hallazgos de cadáveres, en las que se destacó la descontextualización absoluta en que fueron presentadas las informaciones, la falta total de datos necesarios para comprender lo sucedido así como la utilización de un formato propio del género policial, aunque su ubicación privilegiada fuera la sección «Política». Estas representaciones formaron parte de dos procesos convergentes que operaron en las páginas de la prensa durante estos años: uno de normalización, banalización y rutinización de la muerte violenta; otro de jerarquización, diferenciación y clasificación de los muertos de acuerdo a si éstos eran identificados como subversivos o militares. Para ampliar sobre el tratamiento periodístico de la violencia y sus efectos véase, entre otros, Schindel (2003) e Iturralde (2016).

de funcionamiento, expresiones múltiples –entre las que destacaba con particular centralidad la atención a los exilios políticos–,³⁸ las coordinaciones regionales e incluso, los efectos sociales sobre la población. Cabe decir además que, el carácter explícito de las informaciones y las imágenes publicadas por la revista no tuvo, sin embargo, la tónica sensacionalista y banalizada propia del tratamiento mediático que la prensa argentina realizó en las etapas finales de la dictadura y los primeros meses del retorno a la democracia y que se conoce como el «show del horror».³⁹ La explicación sobre la violencia estatal construida por el semanario dio cuenta del carácter descentralizado del accionar represivo –incluso tematizó las dinámicas de competencia interfuerzas y la autonomía represiva de la Armada–, de los aspectos relevantes de la metodología represiva –funcionamiento de los centros clandestinos de detención, desaparición forzada de personas– y se articuló con la crítica del plan económico de la dictadura y de sus consecuencias. La ejecución de un plan represivo de carácter masivo, coordinado y sistemático de eliminación de la oposición política apareció tempranamente representada en los artículos de *Cambio 16* y explicada a partir del objetivo de disciplinar a la clase trabajadora argentina y al movimiento obrero nacional.

A modo de ejemplo de lo dicho, podemos citar el detallado informe publicado en agosto de 1976 en el que se pueden observar algunos de los elementos característicos de la cobertura realizada por el semanario:

«El restablecimiento de la maltrecha economía argentina con medidas que afectan duramente a la poderosa y politizada clase obrera del país, unido a la necesidad de exterminar las fuerzas revolucionarias que, en vísperas de la creación de la “OTAN del Atlántico Sur”, impiden que Argentina se pueda alinear sin quebranto en la rutilante constelación autoritaria formada por Chile, Uruguay, Brasil y Sudáfrica, se encuentran en el origen del «*putsch*» militar del 24 de marzo pasado, golpe que aspiraba a concentrar todo el poder político, económico y militar bajo el mismo mando como la única vía que le quedaba al sistema para aniquilar la guerrilla y frenar el avance de las reivindicaciones populares [...] La delación instigada desde el poder, ha puesto un punto de *suspense* en las relaciones humanas».⁴⁰

La revista construyó también, número tras número, una imagen de los destinatarios del plan represivo. En este marco, la denuncia de la censura y la persecución hacia los periodistas se constituyó en un verdadero *leit motiv*

38. Un trabajo pionero sobre la atención brindada por la prensa española en este contexto a la cuestión de los exilios dictatoriales puede encontrarse en Marengi y Pérez López (2010).

39. Para un análisis de estas coberturas véase Feld (2015).

40. *Cambio 16*, núm. 246, 23/08/1976, p. 40.

de la cobertura realizada por *Cambio 16*. Las primeras referencias a la particularmente acuciante situación de los trabajadores de prensa tuvieron lugar en junio de 1976 y se mantuvieron como uno de los núcleos centrales de las denuncias enarboladas desde las páginas del semanario.⁴¹ La publicación de listas de periodistas desaparecidos, el seguimiento de casos célebres como los de Rodolfo Walsh o de Jacobo Timerman e incluso, la organización de campañas de denuncia de la situación de los trabajadores de prensa fueron algunas de las estrategias implementadas por el semanario, en estrecha articulación con el ideario de defensa de las libertades de expresión y prensa que enarboló en el contexto de la transición española.⁴²

Conclusiones

¿Cómo, cuándo y por qué la realidad política argentina configuró un interés para la revista *Cambio 16*? ¿Qué rasgos caracterizaron la cobertura realizada por el semanario? ¿De qué manera el tratamiento informativo sobre este país dialogó con la actualidad española del convulsionado contexto transicional?

En el marco de las restricciones a la actividad informativa aún imperantes, el semanario político *Cambio 16* ofreció, a modo de información internacional, una vasta cobertura de lo sucedido en otras latitudes. Durante el período analizado, la revista realizó un elaborado y atento seguimiento informativo sobre la situación argentina que se ocupó, no solamente de informar y analizar los avatares políticos que hicieron a la descomposición del gobierno democrático y el advenimiento de un nuevo régimen militar en el país austral, sino que además jerarquizó las vicisitudes de la economía nacional y su impacto social. La represión estatal constituyó uno de los ejes fundamentales de este tratamiento periodístico. Si bien el interés por la violencia y sus consecuencias no constituyó una novedad del contexto dictatorial, dado que la revista se ocupó previamente de informar sobre el accionar paraestatal de la Triple A, durante el año 1976 *Cambio 16* expresó en sus páginas un permanente interés por las acciones represivas desplegadas por el régimen de facto. La imagen pública de moderación y distancia con el modelo chileno encarnado por el pinochetismo que la dictadura argentina se propuso sostener en el ámbito internacional buscó ser tempranamente desmontada por el semanario español, que ofreció una lectura de los sucesos argentinos en clave regional y que hizo foco en esta etapa

41. *Cambio 16*, núm. 237, 21/06/1976, p. 65.

42. Dada la centralidad y el papel desempeñado por *Cambio 16* en la organización de campañas de denuncia por la desaparición de periodistas, esta cuestión será objeto de atención en futuros avances de la investigación.

en aquellas operaciones de coordinación represiva que emparentaban y articulaban a las dictaduras de la región. Cabe decir, sin embargo, que durante el primer año de la dictadura, la violencia advertida por *Cambio16* estuvo mayormente enfocada en una faceta pública de la represión y en aquellas acciones que tuvieron como destinatarios a actores del campo democrático tales como dirigentes políticos, sindicalistas y, fundamentalmente, periodistas. Como se buscará ampliar en futuras indagaciones, el conocimiento y la denuncia del plan represivo argentino, en particular en torno del funcionamiento del sistema clandestino de secuestro, tortura y desaparición forzada, se vieron precisados a partir de los testimonios de los exiliados y de su intenso activismo en la capital española y en otras ciudades europeas que la revista comenzó a publicar en 1977 y que alcanzó su clímax a mediados de 1978, en el contexto de realización en Argentina del Mundial de Fútbol.

En este sentido, el análisis de la cobertura realizada por *Cambio 16* del primer año del régimen militar permite iluminar las temporalidades, los ritmos y las dinámicas del conocimiento público transnacional sobre el plan represivo y sus consecuencias. Por las mismas características de la violencia estatal implementada, fundamentalmente su carácter mayormente ilegal y clandestino, la comunicación y el conocimiento público de la represión dictatorial tuvo fronteras móviles, indefinidas y, altamente contingentes, que se expresaron en distintos tipos y grados de información y múltiples horizontes de lectura e interpretación. En el ámbito periodístico argentino, en un contexto determinado por fuertes restricciones a la libertad de prensa y expresión, la construcción discursiva del ejercicio represivo se expresó a partir de distintos niveles de información: lo exhibido, lo filtrado, lo expuesto para actuar como amenaza y lo silenciado, se articularon de forma contingente. A partir de considerar un contexto con las características de la España transicional, con condiciones para la producción y circulación discursiva contrapuestas para la información conso-reña, es posible observar grados de construcción noticiosa –tempranamente durante los primeros meses posteriores al golpe de Estado– que configuraron una cobertura informativa altamente precisa, exhaustiva, gráfica y analítica, que enunció públicamente una explicación de la dictadura y su accionar que, no sólo la articuló con los avatares de la región sino además, ofreció una historización de la violencia argentina en clave de los sucesos españoles y de una permanente crítica del autoritarismo como núcleo basal de la defensa de la democracia y las libertades ciudadanas.

Se puede considerar que la referencia a la actualidad argentina configuró una modalidad de elusión de las medidas restrictivas sobre la realidad española y, al mismo tiempo, una forma de abordar, de modo indirecto y mediado, temas

de enorme actualidad en el escenario español tales como la democracia, el rol político de las Fuerzas Armadas o las violencias política y represiva.⁴³ Dicho de otra manera, el interés por la situación militar argentina devino en funciones de extrapolación, paralelismo, transposición y/o retroalimentación de agendas temáticas y personajes, y en una estrategia editorial que permitió su abordaje en un contexto de perdurabilidad de prácticas de censura. A partir de su denuncia y cuestionamiento, la realidad conosureña sirvió como contramodelo de acción política en el contexto de recuperación de la democracia. En el caso de la prensa crítica del franquismo y favorable a la restitución democrática, denominada por la historiografía española como «aperturista», la cobertura de la situación del país austral funcionó como una advertencia de los riesgos del autoritarismo y como una manera de nutrir el discurso democratizador.

Finalmente, en términos más generales, los resultados preliminares hasta aquí presentados permiten advertir la necesidad de análisis que reconstruyan, desde una perspectiva transnacional, los procesos de producción y circulación de discursos en la prensa gráfica masiva en torno a las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar. La perspectiva planteada, en diálogo con las líneas de indagación propias del estudio de la prensa masiva argentina, además de ampliar y diversificar los corpus estudiados, se propone contribuir al conocimiento de la circulación de lenguajes y categorías, relatos e interpretaciones, figuras y actores que se produjeron en estos años a partir de la estrecha y multidimensional relación e interconexión entre los procesos autoritarios y democráticos español y argentino. En tal sentido, el estudio del semanario *Cambio 16* constituye un prisma clave desde el cual estudiar los procesos históricos a partir de los cuales, durante las décadas de los setenta y ochenta, el Cono Sur latinoamericano y España se convirtieron en un terreno fértil y en un escenario político fundamental para la configuración de las claves interpretativas que alumbraron una esfera pública transnacional de denuncia y activismo humanitario, con efectos y proyecciones hasta nuestros días.

43. La censura que pesaba en el contexto transicional español sobre la cuestión militar ofrece un elemento que abona esta hipótesis. En el periodo estudiado, éste se configuró en un verdadero tema tabú de la actualidad periodística española y su tratamiento le granjeó a *Cambio 16* importantes represalias entre las que se encuentran suspensiones por varios meses y secuestros a la circulación. A partir de 1978, el aumento de las querrelas judiciales contra la publicación de parte de miembros del Ejército o directamente de la misma institución, ofrece evidencias en el mismo sentido (García Martín, 2016).

Bibliografía

- ACHA, Omar (2014). Transnacional y global: la crítica del concepto de historia ante la emergencia de la historiografía posnacional. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 94, 121-144. <https://revistaayer.com/articulo/1332>
- ÁGUILA, Gabriela; JENSEN, Silvina (2017). Introducción a Dossier. Interrogar el pasado reciente más allá de las fronteras nacionales: entre lo local, lo transnacional y las perspectivas comparadas. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 4, 7, 6-13. <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/issue/view/23/17>
- ÁLVAREZ MAYLÍN, Carlota (2020). El registro de empresas editoriales: la censura en la ley de prensa e imprenta de 1966. *Studia Historica. Historia contemporánea*, 38, 297-326. <https://doi.org/10.14201/shhcont382020295324>
- ANDÍA CELAYA, Luis Alberto (2011). La salida de Diario 16 (octubre de 1976-marzo de 1977). *Textual & Visual Media*, 4, 23-44.
- BARRERA, Carlos (1995). *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*. Barcelona: Eiunsa.
- BARRERA, Carlos (2000). La apertura informativa como elemento configurador de la prensa del tardofranquismo. En Juan Antonio GARCÍA GALINDO; Juan Francisco GUTIÉRREZ LOZANO; María Inmaculada SÁNCHEZ ALARCÓN (eds.). *La comunicación social durante el franquismo* (411-428). Málaga: CEDMA.
- DEL OLMO, Margarita (2002). *La utopía en el exilio*. Madrid: CSIC.
- DÍAZ DORRONSORO, José María (2012). *Cambio 16. Historia y testimonio de la mítica revista de la transición democrática española*. Madrid: Leer.
- FELD, Claudia (2015). La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el discurso del «show del horror». En Marina FRANCO; Claudia FELD (comps.). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (269-316). Buenos Aires: FCE.
- FONTES, Ignacio; MENÉNDEZ, Manuel Ángel (2004). *El Parlamento de papel: las revistas españolas en la transición democrática*. Madrid: APM.
- FUENTES, Juan Francisco; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (1997). *Historia del periodismo español*. Madrid: Síntesis.
- GARCÍA MARTÍN, Juan Andrés (2018). *Cambio 16 y la Transición española: Una voz autorizada*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.
- ITURRALDE, Micaela (2016). *El terrorismo de Estado en noticias. Clarín ante la cuestión de los derechos humanos (1975-1985)* (Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales), Instituto de Desarrollo Económico y Social y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- ITURRALDE, Micaela (2019). Prensa y dictadura en Argentina. Consideraciones teóricas, metodológicas y conceptuales. En Ana LUNA SAN EUGENIO; Carlos

- PULPILLO LEIVA (eds.), *Prensa, poder y opinión pública: de la lucha por la libertad de expresión a la era de la posverdad* (319-339). Alcalá de Henares: Cedrus Histórica.
- JENSEN, Silvina (2004). *Suspendidos de la historia. Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)*. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma de Barcelona.
- LORENZ, Federico (2017). *Cenizas que te rodearon al caer. Vidas y muertes de Ana María González, la montonera que mató al jefe de la Policía Federal*. Buenos Aires: Sudamericana.
- LVOVICH, Daniel (2020). El mito de la moderación de Videla: extensión social y funciones de una creencia compartida. *Contemporánea*, 12 (1), 164-173.
- MAINER, José Carlos; JULIÁ, Santos (2000). *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986. La cultura de la transición*. Madrid: Alianza.
- MARENGHI, Patricia; PÉREZ LÓPEZ, Laura (2010). Prensa española y dictadura argentina (1976-1983): la imagen del exilio en «ABC», «El País» y «Triunfo». *América Latina Hoy*, 34, 49-78. <https://doi.org/10.14201/alh.7360>
- MIRA DELLI-ZOTTI, Guillermo (2003). ¿Sobrevivir o vivir en Madrid? Exiliados argentinos del 76. En Ángel Baldomero ESPINA BARRIO (coord.). *Emigración e integración cultural*, Salamanca: USAL Ediciones.
- QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (eds.) (2009). *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- SABORIDO, Jorge; BORRELLI, Marcelo (2011). *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: EUDEBA.
- SAUNIER, Pierre Yves (2021). *La historia transnacional*. Zaragoza: Prensa de la Universidad de Zaragoza.
- SCHINDEL, Estela (2012). *La desaparición a diario. Sociedad, prensa y dictadura (1975-1978)*. Villa María: EDUVIM.
- VITALE, María Alejandra (2015). *¿Cómo pudo suceder? Prensa escrita y golpismo en la Argentina (1930-1976)*. Buenos Aires: EUDEBA.
- ZIMMERMANN, Eduardo (2017). Estudio Introductorio. Una nota sobre nuevos enfoques de historia global y transnacional. *Estudios Sociales del Estado*, 5, 12-30.